

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La solicitud de información se presentará al Oficial de Información Pública (OIP), con la siguiente documentación:

Persona Natural:

1. El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
2. Indicar el tipo de documento de identificación:
 - Tarjeta de identidad
 - Pasaporte
 - Carne de residente
3. Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
4. Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada.
5. Determinar el medio de entrega de la información solicitada:
 - Correo electrónico
 - documento impreso.

Persona Jurídica

1. El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
2. Mencionar nombre de la persona, empresa o institución que representa.
3. Detallar la dirección (domicilio o ubicación) y número de teléfono.
4. Presentar el poder con el que actúa.
5. Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
6. Determinar el formato en que desea recibir la información.
 - Correo electrónico
 - Documento impreso

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para las solicitudes de información a través del sistema Electrónico de Honduras (SIELHO):

1. Número de identificación
2. Tipo de identificación
3. Nombres
4. Apellidos
5. Correo electrónico
6. Teléfono fijo
7. Numero de respaldo



Valeria Sofía Velásquez
Oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública